



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Juridicas Migracion

(Programa del año 2012)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 05/07/2012 09:28:19)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derechos Humanos y Ciudadanía	Abog.	Ord.C .D.01 1/09	2012	1° cuatrimestre
Derechos Humanos y Ciudadanía	Procurador	010/0 9	2012	1° cuatrimestre
Derechos Humanos y Ciudadanía	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/0 9	2012	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
TROCELLO, MARIA GLORIA	Prof. Co-Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
RICART, GABRIELA ALEJANDRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	60 Hs	15 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2012	22/06/2012	15	75

IV - Fundamentación

La pregunta por el concepto y el fundamento de los derechos humanos necesariamente remite a un planteo filosófico y genealógico, es decir, a una respuesta en clave histórica que tiene en cuenta las relaciones de poder y las construcciones teóricas que han llevado a legitimar ese objeto que la modernidad ha dado en llamar “libertades públicas”, “derechos del hombre”, “derechos fundamentales”, en un primer momento para, finalmente, en el siglo 20, denominarlos como “derechos humanos”. En esta materia, en consecuencia, se intentará hacer un recorrido por las relaciones socio-históricas que han dado lugar a los derechos humanos en el siglo pasado, así como por las matrices filosóficas que han provisto sus bases teóricas, al tiempo que se esbozarán algunas críticas al modelo de la praxis de los derechos humanos, ya sea en sus versiones “clásica” o contemporánea. También contempla una introducción a la protección de los derechos humanos en el ámbito nacional, regional e internaciona

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos que inician su carrera en ciencias jurídicas un conjunto de

instrumentos conceptuales de los Derechos Humanos con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad que les rodea, desde una perspectiva crítica.

Otro objetivo que la cátedra considera fundamental es la de formar al estudiante en el respeto a las formas democráticas y el Estado de Derecho, soporte institucional de los Derechos Humanos, introduciéndolos en la temática de su protección nacional e internacional.

Para ello se proponen como Objetivos Específicos;

- 1) Conocer la conceptualización y la fundamentación de los Derechos Humanos;
- 2) Visualizar la interrelación entre los derechos, el desarrollo y la Interculturalidad;
- 3) Analizar las garantías jurídicas, económicas, sociales y culturales, con el objeto de percibir la interrelación entre Derechos Humanos y Desarrollo,
- 4) Comprender que el nivel de respeto, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas depende sustancialmente de las decisiones de las autoridades pero también de la actitud de los ciudadanos educados en la importancia de tal respeto.
- 5) Fomentar la concientización del futuro jurista como ciudadano, y su responsabilidad específica como actor protagónico de uno de los poderes del Estado, encargado de llevar adelante la función jurisdiccional.

VI - Contenidos

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA UNO

ANTECEDENTES Y EVOLUCION HISTORICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Evolución histórica en el mundo hasta la Segunda Guerra Mundial. Progresos normativos internos: Carta Magna de 1215, Bill of Habeas Corpus de 1679. Constitucionalismo clásico: las declaraciones de derechos. Constitucionalismo social. La Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo.
2. Evolución histórica de la Republica Argentina. Normas, reglamentos y decretos sobre libertades públicas en el periodo posterior a la emancipación. La organización nacional y la Constitución 1853/1860. Constitución de 1949 y reforma constitucional de 1957. Legislación posterior.
3. Reconocimiento internacional de los Derechos Humanos. La institucionalización de la comunidad internacional y los Derechos Humanos. Evolución normativa e institucional en la protección de los Derechos Humanos en los ámbitos universal, regional y nacional. Constitución Nacional vigente desde el 24 de agosto de 1994.

UNIDAD TEMATICA DOS

CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS PRINCIPIOS GENERALES. FUNDAMENTOS

1. Concepto de Derechos Humanos. Dimensiones aportadas por las distintas corrientes del pensamiento filosófico: fundamentos filosóficos, distintas escuelas; fundamentos jurídicos y políticos, distintas concepciones. Universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los Derechos Humanos.
2. Características de la positivización de los Derechos Humanos: sujetos, derechos enumerados y derechos implícitos, derechos operativos y programáticos, criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes.
3. Principios generales: libertad, igualdad, no discriminación, solidaridad.

UNIDAD TEMÁTICA TRES

Ciudadanía: conceptualización. El régimen democrático (o democracia política) y la ciudadanía como agencia,

Los ciudadanos, fuente y justificación de la autoridad del Estado democrático

La expansión de la ciudadanía: ciudadanía civil ciudadanía política y ciudadanía social.

Autonomía y ciudadanía. Cuestión social y autonomía del sujeto.

Identidad cultural y ciudadanía. Nacionalidad y ciudadanía.

Los ciudadanos: tipologías.

UNIDAD TEMÁTICA CUATRO

DEMOCRACIA CIUDADANIA CIVIL, CIUDADANIA POLITICA Y SOCIAL

DIMENSIONES CRÍTICAS

Las dimensiones críticas de la ciudadanía civil. Derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad Administración de Justicia. Libertad de prensa y derecho a la información.

Las dimensiones críticas de la ciudadanía política. Representación electoral y cupo femenino. Derecho de petición. Accountability. Mecanismos de democracia directa. Clientelismo y corrupción.

Las dimensiones críticas de la ciudadanía social. Pobreza, ciudadanía y Derechos Humanos. Ciudadanía plena y ciudadanía asistida.

UNIDAD TEMATICA CINCO

PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS GRUPOS VULNERABLES:

Derechos humanos de la mujer. Derechos humanos de las poblaciones indígenas. Derechos humanos de los niños y adolescentes.

DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA

Derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Derecho a la paz. Derecho al desarrollo. Derecho a la libre determinación.

UNIDAD TEMÁTICA SEIS

DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Introducción. Concepto. Historia. Estructura de los derechos sociales. Mecanismos internacionales de exigencia de los derechos sociales. Mecanismos de exigibilidad al interior de los Estados. Garantías sociales. Mecanismos de exigibilidad.- Los derechos sociales en particular.-

UNIDAD TEMATICA SIETE

LA NEGACION DE LA CIUDADANIA. La violación a los Derechos Humanos en Argentina. La ideología de la seguridad nacional. La transición a la democracia y los problemas del castigo a las violaciones de los derechos humanos

UNIDAD TEMÁTICA OCHO

MECANISMOS DE PROTECCION INTERNACIONAL

1. Bases jurídicas de los mecanismos de protección internacional. Evolución. Criterios distintivos. Órganos internacionales: el Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Actuación de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías. Otros órganos universales: Comité de Derechos Humanos, Comité Contra la Tortura, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, etc. sistema interamericano: Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos. Atribuciones y funciones.
2. Mecanismos de protección previstos en los tratados. El sistema de informes periódicos, el sistema de peticiones, especialmente en el sistema interamericano y en los tratados universales en vigor del país. El recurso judicial: la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Mecanismos de protección en las organizaciones internacionales. El sistema de comunicaciones de la resolución E/1503 (XLVIII). Los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El componente de Derechos Humanos de las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas
4. Sistema europeo y africano de protección de los Derechos Humanos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dialógica de enseñanza –aprendizaje., que incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.

Las clases prácticas tendrán por objetivo fijar el material teórico.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad adentrar al alumno en el análisis de los derechos fundamentales.

Tareas programadas

- La presentación de problemas y seguimiento puntual de situaciones históricas significativa.
- Análisis de casos jurisprudenciales a la luz del marco teórico estudiado.
- Organización y participación en mesas redondas y paneles de discusión, -tanto de los alumnos como de los integrantes de la cátedra- con invitados especiales

VIII - Regimen de Aprobación

El sistema de enseñanza aprendizaje que pretende lograr la participación activa del alumno nos lleva a caracterizar a las clases como teórico-prácticas.

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:

- Aprobar los parciales. Los parciales son DOS. Los parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aporta a los alumnos. Los alumnos que de acuerdo a la normativa tenga derecho a un segundo recuperatorio lo efectuarán al final del dictado de la asignatura (Ord.C.S.26/97), y en el se incluirán todos los temas a recuperar.

REGULARIDAD

La regularidad se obtiene con sesenta puntos (60 p.) como mínimo en cada parcial o su recuperación.

PROMOCIÓN

Los alumnos que hubieran obtenido su regularidad con un promedio mayor a ochenta puntos en cada parcial, podrán rendir un examen integrador para aprobar la materia en forma promocional. Este examen se puede rendir solo una vez. De no aprobarse debe rendir como alumno regular.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Peces-Barba, Gregorio "Derecho y Derechos Fundamentales", Publicación del Centro de Estudios Constitucionales de España. Madrid, 1993
- [2] Pinto, Mónica. "El derecho internacional: vigencias y desafíos en un escenario Globalizado" Ed. Fondo de Cultura Económica. Bs As, 2008. pp. 89 - 104
- [3] Rossetti, Alfredo C. "Introducción al Estudio de la Realidad Estatal". Academia Nacional de Derecho de Córdoba. Córdoba, 1983. pp. 255-269.
- [4] Wlasic, Juan C "Manual critico de Derechos Humanos" Ed. La Ley. Bs As. 2006
- [5] Juarez Centeno, Carlos A."DERECHOS HUMANOS: Aportes para su fundamentación". En: Derecho de Prensa. Publicación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. N. 8, septiembre de 2001.
- [6] PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO "La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos" - 2a ed. - Buenos Aires :Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004.
- [7] Trocello, M. G.. (2009) "La manufactura de ciudadanos siervo: cultura política y regímenes neopatrimonialistas" Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina.(Cap IX)
- [8] Wlasic, Juan C. "Manual Crítico de Derechos Humanos, ED. La Ley, 2º edición, 2011
- [9] ABRAMOVICH, Victor y COURTIS, Christian. "Los derechos sociales como derechos exigibles". Ed. Trotta. Madrid. 2004
- [10] ABRAMOVICH Victor y PAUTASSI Laura "El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales".
- [11] BRITOS Nora, "Exigibilidad de los derechos sociales: estrategias y líneas de acción"
- [12] Hitters, Juan Carlos "El Derecho Internacional de los Derechos Humanos" Ed. Ediar. Bs. As. Tomo I y II
- [13] Pinto, Mónica. "El derecho internacional: vigencias y desafíos en un escenario Globalizado" Ed. Fondo de Cultura Económica. Bs As., 2008.. pp. 105 - 118

X - Bibliografía Complementaria

- [1] PEREZ LUÑO, Antonio E. "Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución". Ed. Tecnos. Décima edición. 2005. Madrid. Cap. I, II y III
- [2] PICADO, Sonia: "La fundamentación histórica, filosófica y jurídica de los derechos humanos", en Educación y Derechos Humanos, págs 21 a 33, IIDH, San José, 1985.
- [3] QUEVEDO, Luís Alberto "Teoría y Crítica de los Derechos Humanos en la modernidad". En PENSAMIENTO CRITICO

SOBRE DERECHOS HUMANOS, Alicia Pierini (Coord). Ed. Eudeba, 1996

[4] RABOSI, Eduardo "Como teorizar acerca de los Derechos Humanos". En PENSAMIENTO CRITICO SOBRE DERECHOS HUMANOS, Alicia Pierini (Coord). Ed. Eudeba, 1996

[5] RICE, Patricio: "El papel de las ONGs en la defensa de los derechos humanos", en: Relaciones Internacionales, año 2 N 4, La Plata, Mayo de 1993.

[6] RUSSO, Eduardo Angel "Derechos Humanos y Garantías: El derecho del mañana" Ed. Eudeba Bs. As. (Cap. II)

[7] SALVIOLI, Fabián "El sistema interamericano de protección de los derechos humanos" en: Collection of Lectures, Texts and Summaries; Institut International de Droits De L' Homme, Strasbourg, juillet de 1995.

[8] SALVIOLI, Fabián "La protección jurídica internacional contra la desaparición forzada de personas". Trabajo presentado en el XIV Curso Interdisciplinario, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica 1994.

[9] SALVIOLI, Fabián "El Derecho Internacional Público y sus modificaciones a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos", en Anuario de Derecho N 3, Universidad Austral, págs. 177 a 203; Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997.

[10] SALVIOLI, Fabián: - "Educación y Derechos Humanos: Como Somos y Como Convivimos". En "Ética y Niñez"; III Jornadas Nacionales de Ética y I Congreso Nacional Interdisciplinario de Ética Aplicada. Ed. Centro de Investigaciones Éticas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; Pág. 263 a 269, Buenos Aires, Julio de 1991.

[11] SALVIOLI, Fabián: - "La Conferencia de Viena: el debate sobre derechos humanos en las relaciones internacionales contemporáneas". En Relaciones Internacionales, Serie Documentos N 4. La Plata, noviembre de 1993.

[12] SALVIOLI, Fabián: - "Relaciones Internacionales, Derechos Humanos y Educación para la Paz", en: Direitos Humanos, a promessa do século XXI, págs. 285 a 296, Edit. ELSA Universidade Portucalense, Porto, 1997.

[13] SALVIOLI, Fabián. "Algunas tendencias sobre derechos humanos en las relaciones internacionales y el derecho internacional de la posguerra fría" EN: ANUARIO CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS. (1995/1996)

[14] VASAK, Karol: "Las dimensiones internacionales de los derechos humanos"; ed. Serbal / UNESCO. T III.; París, 1984.

[15] VENTURA, Manuel y Zovatto, Daniel: "La función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos"; IIDH Ed. Civitas, San José, 1989.

[16] VILLÁN DURÁN, Carlos. "Curso Internacional de Derechos Humanos"; Instituto Internacional de Derechos Humanos, Strasbourg, 1993.

[17] VILLAN DURAN, Carlos "Curso de Derecho Internacional de los derechos humanos" Ed. Trotta. Madrid. 2002. pp. 535 a 551

[18] COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS "Informes Anuales". (años 1992 / 1997) Washington D.C.

[19] CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS "Informe Anual" (años 1991 a 1997).

[20] Instituto Interamericano de Derechos Humanos

[21] - "Revistas" IIDH, Ns. 1 a 23 (Artículos, estudios y trabajos especiales);

[22] - "ANTOLOGÍA XII CURSO INTERDISCIPLINARIO": Estudios sobre temas internacionales y regionales de derechos humanos. San José de Costa Rica, julio de 1994.

[23] Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP)

[24] - "Revistas" (artículos de opinión, documentos internacionales y jurisprudencia). La Plata; Años 1991 / 1997.

[25] - "ANUARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES" (Sección de Derechos Humanos); años 1994 / 1995 / 1196 / 1997; La Plata.

[26] - "La Conferencia de Viena: El debate sobre Derechos Humanos en las relaciones internacionales contemporáneas", La Plata, Noviembre de 1993" (artículos y documentos regionales e internacionales).

[27] - "La protección universal y regional de de los derechos humanos", ed. Instituto de Relaciones Internacionales UNLP, serie estudios N 6, noviembre de 1995, La Plata, Argentina.

[28] Naciones Unidas

[29] - Serie Folletos informativos N 1 al 18, Ed. Ginebra, desde octubre de 1988 a octubre de 1992.

[30] - "Derechos Humanos: recopilación de instrumentos internacionales", New York, United States, 1988.

[31] - Serie Derechos Humanos: Puntos de vista de las Naciones Unidas, New York, United States, abril de 1992.

[32] Barbeito, A.; Lo Vuolo, R.; Pautassi, L.; Rodríguez, C. (1999) La pobreza... de la política contra la pobreza, Madrid: Ciepp-Miño y Dávila Editores.

[33] Calderon, F. (2007) Ciudadanía y desarrollo humano: Cuaderno de gobernabilidad democrática, Buenos Aires: PNUD-Siglo XXI.

[34] Janoski, T. (1998) Citizenship And Civil Society: A Framework Of Rights And Obligations In Liberal, Traditional And Social Democratic Regimes. Cambridge: Cambridge University Press.

[35] Jelin, E. {1993) "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo" en Revista Europea de Estudios

Latinoamericanos y del Caribe N° 55, Ámsterdam: Centro Universitario de Estudios y Documentación Latinoamericana (CEDLA).

[36] (1996) "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad" en Construir la democracia: Derechos Humanos, Ciudadanía y Sociedad en América Latina". Jelin, E. y Hersshberg, E. (Comps.), Venezuela: Ed Nueva Sociedad.

[37] Lo Vuolo, R. (1995) Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano. CIEPP, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

[38] Svampa M.: Modelos de ciudadanía y actores sociales durante los "90. En

[39] Revista Escenarios N° 8. Revista de la ESTS. UNLP, La Plata 2004

[40] Smulovitz, C. (1997) "Ciudadanos, derechos y política" en Agora N° 7, Buenos Aires.

[41] Tassin, E. (1999) "Identidad, Ciudadanía y Comunidad Política: ¿Qué es un Sujeto político?" en Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia. Quiroga, H., Villavicencio, S. y Vermeren, P. (Comps.), Rosario: Homo Sapiens.

[42] Trocello, M. G. (1998a) "La identidad colectiva y la tentación esencialista" en KAIROS Revista de Temas Sociales. N° 2. ISSN 1514-9331. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Disponible en <http://www.revistakairos.org/k02-indice.htm>

[43] (2004) "Cultura política y legitimidad simbólica en San Luis" en Revista "Política y Gestión " Volumen 7, Rosario: Homo Sapiens.

[44] Trocello, M. G. y Domeniconi, S. (2005) "Identidad cultural y sujeto político. El discurso negado en la identidad puntana" en Revista Alternativas Serie Espacio pedagógico. "Educación y subjetividad". Ed.

[45] Vasilachis de Gialdino, I. (2003) Pobres, Pobreza. Identidad y representaciones sociales, Barcelona: Gedisa

XI - Resumen de Objetivos

- 1) Proporcionar a los alumnos un conjunto de instrumentos conceptuales de los Derechos Humanos con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad que les rodea, desde una perspectiva crítica.
- 2) Comprender las formas democráticas y el Estado de Derecho como soporte institucional de los Derechos Humanos,
- 3) Introducir al estudiante en la problemática de la protección nacional e internacional de los Derechos Humanos
- 4) Comprender la importancia de la conceptualización de la ciudadanía y relación con la vigencia de los Derechos Humanos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: